



Resolución Directoral

N° 031-2023-IN-OGRH

Lima, 13 de enero de 2023

VISTO:

El Informe N° 000016-2023/IN/OGRH/OAPC/MFC de fecha 13 de enero de 2023, emitido por la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, los antecedentes administrativos que obran en el RUD N° 20220005250355; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1495-2022-IN de fecha 18 de octubre de 2022, se designó al señor YSAAC ALCIDES AGUIRRE RUIZ, en el cargo de Director de Oficina de Servicios de Tecnología y Comunicaciones de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio del Interior;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0026-2023-IN-OGRH se concede, licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares al servidor YSAAC ALCIDES AGUIRRE RUIZ, Director de la Oficina de Servicios de Tecnología y Comunicaciones de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, por dieciséis (16) días a partir del 16 de enero hasta el 31 de enero de 2023;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio, resulta pertinente designar temporalmente al servidor que ejercerá las funciones inherentes al cargo, en tanto dure la ausencia de su titular;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios (CAS) pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, de acuerdo a lo señalado en los Informes Técnicos N° 219-2016-SERVIR/GPGSC y N° 1561-2016-SERVIR/GPGSC de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, es posible encargar o asignar funciones adicionales a los servidores CAS con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales inmediatas, específicas y coyunturales de la entidad, y para que dichos servidores puedan desempeñar las funciones de un puesto directivo de confianza en



G. GUZMAN M.



F. PESORARI Z.

adición a sus funciones, se puede aplicar la acción administrativa de desplazamiento de la designación temporal contemplada en el régimen de CAS;

Por estos considerandos, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0010-2023-IN, y de conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, y con la Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR temporalmente, a partir del 16 y hasta al 31 de enero de 2023, al señor ARMANDO ANDRES MORAN REBATA como Director de la Oficina de Servicios de Tecnología y Comunicaciones de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio del Interior, en adición a sus funciones como Coordinador en Infraestructura de Redes y Comunicaciones de la Oficina de Servicios de Tecnología y Comunicaciones.

Artículo 2.- DISPONER que la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones notifique la presente resolución al servidor ARMANDO ANDRES MORAN REBATA y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).



Regístrese y comuníquese.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Francisco Javier Pegorari Zavala', is written over the printed name and title.

FRANCISCO JAVIER PEGORARI ZAVALA
Director General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
MINISTERIO DEL INTERIOR